



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de febrero de 2021

Res. CD -ECO N° 06/2021

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 480/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Enzo Leonardo Álvarez, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional" de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 19 de noviembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo motivo de ratificación obedece a la designación del Cr. Álvarez en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple (Res. CS N° 497/19) de la mencionada asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/21 de fecha 23.02.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 480/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS: